

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HOTEL CAPRICOTTO S.A." CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de febrero de 2019, siendo las 08H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Carlos Julio Arosemena y costeñita, se reúnen los accionistas de "HOTEL CAPRICOTTO S.A.", de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
COTTO CUESTA JOSE ADOLFO	US\$ 320,00	320	40%
COTTO PALMA RENE ORLANDO	US\$ 480,00	480	60%
Total	800,00	800	100%

Preside la sesión el Sr. Jose Adolfo Cotto Cuesta, quien es designado por unanimidad de los presentes como Presidente Ad-hoc de la Junta y actúa como secretario el señor Rene Orlando Cotto Palma.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

- 1. Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico 2015.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2015.**
- 3. Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2015.**

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, como el presentado por el Comisario, todos relativos al ejercicio económico 2015.

A continuación, se dio lectura al segundo punto de orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2015, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una pérdida de US\$ -4.307,50. Una vez conocido el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2015, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2015. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una pérdida en el ejercicio económico del 2015 por un valor de US\$ -4.307.50, sobre la cual la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve mantener como pérdidas acumuladas.

Finalmente, el Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión, al igual que la lista de asistentes elaborada al inicio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 10H30, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



José Adolfo Cotto Cuesta
Accionista - Presidente Ad-Hoc Junta



René Orlando Cotto Palma
Accionista - Secretario de la Junta